CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2021 Hora: 13:00:51
Recibo No. AB21578514
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215785149927F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HIMHER Y COMPAÑIA S A SOCIEDAD DE FAMILIA
Nit: 860.069.559-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00116867
Fecha de matrícula: 6 de abril de 1979
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cll 12 No. 28-82
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@himher.com.co
Teléfono comercial 1: 3700111
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cll 12 No. 28-82
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@himher.com.co
Teléfono para notificación 1: 3700111
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2021 Hora: 13:00:51
Recibo No. AB21578514
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215785149927F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.10978, Notaría 9 Bogotá, del 30 de diciembre de 1.978, inscrita el 6 de abril de 1.979, bajo el No. 69313, del libro IX, se constituyó la sociedad limitada, denominada "HIMHER Y CIA LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Que por Escritura Pública No. 3386 de la Notaría 20 de Bogotá D.C., de 05 de junio de 2007, inscrita el 11 de julio de 2007, bajo el número 1144090 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: HIMHER Y COMPAÑIA LIMITADA, por el de: HIMHER Y COMPAÑIA S A SOCIEDAD DE FAMILIA.

Que por Escritura Pública No. 3386 de la Notaría 20 de Bogotá D.C., de 05 de junio de 2007, inscrita el 11 de julio de 2007, bajo el número 1144090 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de: HIMHER Y COMPAÑIA S A SOCIEDAD DE FAMILIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 5 de junio de 2047.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal: A). La fabricación, distribución, compra y venta de muebles metálicos, madera, plásticos, fibra de vidrio, o similares para la oficina, cafetería, colegios, hospitales, auditorios, bodegas, hoteles, hogar y en general de implementos y accesorios complementarios a esta línea de productos, además en papelería plásticos y maquinaria en general. B). La compraventa, distribución agenciamiento, así como también la importación, exportación de toda clase de maquinaria y repuestos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2021 Hora: 13:00:51
Recibo No. AB21578514
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215785149927F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

relacionados con la industria metalmecánica y sus afines. La fabricación, suministro e instalación de sistema modular rodante, archivos rodantes mecánicos y manuales y todo tipo de mueble para almacenamiento metálicos y de madera, fabricación de toda clase de sillas ergonómicas, de espera, para teatro, auditorio, para universidad, colegios, escuelas y similares, sofás, poltronas, para diseños especiales y en general de toda clase de sillas en cualquier material; suministro de dotaciones y manejo logístico a nivel nacional incluido transporte; suministro y puesta en funcionamiento de rede eléctricas, , sistema de cableado estructurado, redes telefónicas y equipos necesarios para su funcionamiento, sistemas de ventilación mecánica y aire acondicionado. Para el desarrollo de dichas actividades, la sociedad podrá constituir toda clase de establecimientos de comercio, para el mercadeo de los productos bien sea al por mayor o al detal. C). La explotación de empresas industriales dedicadas al ramo de muebles, metálicos y accesorios metal mecánicos; D). La representación de firmas nacionales o extranjeras que tengan la misma actividad o actividades conexas, similares o complementarias. También podrá la sociedad adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía -sic- de sus propias obligaciones; participar como socio o accionista en compañías que tengan la misma actividad o actividades similares o complementarias y fusionarse con ellas, celebrar el contrato de mutuo, realizar toda sic clase de operaciones, con títulos valores, y en general celebrar todo acto o contrato que se relacione directamente con el objeto social principal. E). Fabricación de división modular y oficina abierta. F). Mantenimiento de sistema de oficina abierta. G). Muebles y carpintería en madera. H). Venta de chapistería metálica para construcción. I). Ejecución de obras civiles y arquitectónica. J). Remodelaciones y reparaciones en general de obras civiles arquitectónicas. K). Venta de línea de equipos de oficina, accesorios y repuestos. L). Venta de equipos de computación, accesorios y repuestos. M). Mantenimiento general de equipos de computación. N). Comercialización de líneas de electrodomésticos en general. Ñ). Distribución de dotaciones y uniformes. O). Comercialización de artículos de lencería en general. P). Fabricación, suministro, instalación, ensamble, diseño, de muebles. Parágrafo. La sociedad no podrá constituirse en garante ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias y de las de la persona o personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente o sea propietaria de

---

acciones o cuotas, igualmente los accionistas a nombre propio no podrán ser garantes ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias o de las sociedades a que pertenezcan.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.524.425.000,00
No. de acciones	: 1.524.425,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $1.524.425.000,00
No. de acciones	: 1.524.425,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $1.524.425.000,00
No. de acciones	: 1.524.425,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente quien será su representante legal. El gerente tendrá un suplente, quien lo reemplazará en caso de faltas absolutas, temporales accidentales con las mismas facultades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Gerente: El Gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1). Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso; 2). Ejecutar los acuerdos y ejecuciones de la asamblea general de accionistas y de la Junta Directiva; 3). Realizar y ejecutar los actos y contratos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2021 Hora: 13:00:51
Recibo No. AB21578514
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215785149927F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

necesarios para el desarrollo del objeto social; 4). Someter a arbitramento o transar las diferencias de la sociedad con terceros, ello con sujeción a las limitaciones establecidas en el numeral anterior; 5). Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea o a la junta; 6). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; 7). Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea o de la junta las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre el particular; y 8). Ejercer las demás funciones que le deleguen la ley, la asamblea y la Junta Directiva. 9). Celebrar todo acto o contrato en cuantía ilimitada. Parágrafo primero: El Gerente se abstendrá de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Junta Directiva o Asamblea General de Accionistas. Parágrafo segundo: Rendición de cuentas: El Gerente deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión, cuando se lo exijan la Asamblea General o la Junta Directiva, al final de cada año y cuando se retire de su cargo dentro del mes siguiente a la fecha en la cual haga entrega del cargo. Para tan efecto presentarán los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de su gestión. La aprobación de las cuentas no exonerara de responsabilidad a los administradores o representantes legales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Escritura Pública No. 0003386 del 5 de junio de 2007, de Notaría 20 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2007 con el No. 01144090 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Muñoz Gonzalez Erika Del Rocio	C.C. No. 000000052108589

Mediante Acta No. 01 del 28 de agosto de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de septiembre de 2020 con el No. 02611429 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2021 Hora: 13:00:51
Recibo No. AB21578514
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215785149927F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Muñoz Gonzalez Jenny Katherin	C.C. No. 000001020724338

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Mediante Escritura Pública No. 0003386 del 5 de junio de 2007, de Notaría 20 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2007 con el No. 01144090 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Muñoz Gonzalez Miguel Angel	C.C. No. 000000079574396
Segundo Renglon	Muñoz Gonzalez Erika Del Rocio	C.C. No. 000000052108589
Tercer Renglon	Muñoz Gonzalez Jenny Katherin	C.C. No. 000001020724338

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Orrego Hurtado Vanessa	C.C. No. 000000052989827
Segundo Renglon	Gomez Leon Giovanni Oswaldo	C.C. No. 000000079594364
Tercer Renglon	Gonzalez De Muñoz Ana Leny	C.C. No. 000000041452029

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2021 Hora: 13:00:51
Recibo No. AB21578514
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215785149927F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Acta No. 47 del 23 de julio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2020 con el No. 02602207 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Herrera Diaz Virgilio	C.C. No. 000000002963973 T.P. No. 34918-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1.433	23-VIII-1.983	12 BTA.	1-IX-1.983-138.357
1.851	12-VI -1.989	30 BTA.	25-VII-1.989-270.540
2.798	16- IX -1.992	30 STAFE BTA	1- X -1.992-380.953

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002798 del 16 de septiembre de 1992 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00680150 del 14 de mayo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0004552 del 25 de noviembre de 1997 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	00613582 del 10 de diciembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0000797 del 31 de marzo de 1999 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00677724 del 27 de abril de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0001075 del 29 de abril de 1999 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00680756 del 20 de mayo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0001313 del 27 de mayo de 1999 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00683495 del 9 de junio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0001888 del 7 de julio de 2000 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00739784 del 4 de agosto de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000578 del 12 de marzo de 2001 de la Notaría 30 de Bogotá	00790627 del 21 de agosto de 2001 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2021 Hora: 13:00:51
Recibo No. AB21578514
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215785149927F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.	
E. P. No. 0002294 del 29 de agosto de 2001 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00791964 del 30 de agosto de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0004544 del 20 de noviembre de 2002 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00853639 del 20 de noviembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0007612 del 7 de diciembre de 2004 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	00974564 del 31 de enero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0004931 del 1 de agosto de 2005 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01006139 del 12 de agosto de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003386 del 5 de junio de 2007 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01144078 del 11 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003386 del 5 de junio de 2007 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01144079 del 11 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003386 del 5 de junio de 2007 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01144080 del 11 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003386 del 5 de junio de 2007 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01144082 del 11 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003386 del 5 de junio de 2007 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01144090 del 11 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0007066 del 14 de noviembre de 2007 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01175164 del 4 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 2921 del 21 de julio de 2010 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	01400224 del 22 de julio de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1613 del 23 de julio de 2012 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01654666 del 31 de julio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1469 del 28 de junio de 2013 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01746992 del 11 de julio de 2013 del Libro IX
E. P. No. 2191 del 2 de octubre de 2013 de la Notaría 50 de Bogotá	01771306 del 7 de octubre de 2013 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2021 Hora: 13:00:51
Recibo No. AB21578514
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215785149927F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3110
Actividad secundaria Código CIIU: 4754
Otras actividades Código CIIU: 4330, 4651

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: HIMHER
Matrícula No.: 00116868
Fecha de matrícula: 6 de abril de 1979
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cll 12 No. 28-82

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2021 Hora: 13:00:51
Recibo No. AB21578514
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215785149927F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 6.136.033.570
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3110

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 26 de marzo de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de noviembre de 2021 Hora: 13:00:51
Recibo No. AB21578514
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215785149927F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

